



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A nivel mundial, cada día 50.000 personas mueren por ingerir agua contaminada. 18.500.000 de personas pierden la vida cada año por enfermedades donde la falta de agua o su mala calidad tienen relación directa. Por escasez o por contaminación, la falta de agua potable afecta a 80 países y al 40 % de la población mundial. El mal uso del agua en la producción industrial y la desaprensión del hombre en su relación con el hábitat, requieren actitudes responsables para detener un peligro inminente.

Nuestro país y especialmente la Patagonia, tiene ya indicios de contaminación en algunos de sus cursos de agua. Todavía se está a tiempo de revertir esta situación, si se toma esto con seriedad y responsabilidad que corresponde. Nadie puede permanecer ajeno y especialmente desde los niveles de decisión, habrá que poner el acento en prevenir y conservar.

Guiados por lo anterior el INDICOPROS (Instituto de Difusión, Comunicación y Promoción Social), dependiente de la Fundación CRECER de la Provincia del Neuquén, ha organizado las Jornadas: "Patagonia: Cuencas Hídricas y sus Ecosistemas" en la ciudad de Santa Rosa provincia de La Pampa, con el firme propósito de encontrar propuestas y que las mismas, transformadas en conclusiones, sean las herramientas que sirvan para adoptar normas que nos eviten males descriptos.

Por ello:

AUTOR: Rubén O. Dalto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial las jornadas "Patagonia:
Cuencas Hídricas y sus Ecosistemas", a realizar
se en la ciudad de Santa Rosa Provincia de La Pampa, los días
7 y 8 de marzo de 1997.

Artículo 2°. De forma.